

# INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Modalidad Especial

MUNICIPIO DE ULLOA 2011

> CDVC-CAFP No. 44 Abril de 2012



Auditor

## INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL Modalidad Especial MUNICIPIO DE ULLOA 2011

Contralor Departamental del Valle del Cauca	ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA
Director Operativo de Control Fiscal	JORGE ANTONIO QUIÑONES CORTES
Responsable de la Entidad	JAIRO RODRIGUEZ PEDROZA
Representante Legal entidad auditada	JAVIER ANDRES HERRERA HURTADO

CLAUDIA JIMENA OROZCO SALCEDO



## **TABLA DE CONTENIDO**

1.	HECHOS RELEVANTES	4
2.	CARTA DE CONCLUSIONES	5
3.	RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
4.	ANEXOS	9

Anexo 1. Cuadro resumen de Hallazgos



#### 1. HECHOS RELEVANTES

El Municipio en la vigencia fiscal 2010 presentó en materia presupuestal los siguientes resultados:

- Un resultado fiscal positivo de \$322.127.401
- Las fuentes de apalancamiento de las cuentas por pagar y reservas de apropiación al finalizar la vigencia presentaron el siguiente resultado:
  - ✓ Recursos Propios \$58.418.367– superávit
  - ✓ Fondos Especiales \$14.825.531– Superávit
  - ✓ Sistema General de Participaciones \$178.210.903 Superávit
  - ✓ Otra Destinación Específica \$70.672.600 Superávit



#### 2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor JAVIER ANDRES HERRERA HURTADO Alcalde Municipio de Ulloa

La Contraloría Departamental del Valle del cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política y en cumplimiento del PGA 2012, adelantó auditoria especial al cierre fiscal del Municipio de Ulloa, con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera durante la vigencia 2011, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia y equidad con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de la gestión en el cierre fiscal. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, económicas y presupuestales, se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del cauca consiste en producir un informe especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoria gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoria (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoria con enfoque especial prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el cierre fiscal y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial.



## **ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

Se evaluó la información remitida por la entidad de presupuesto, contabilidad y tesorería (Línea Financiera), en el tema específico del cierre fiscal, correspondiente a la vigencia 2011.

### CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoria adelantada, conceptúa que la gestión del cierre fiscal, cumple con los principios evaluados (economía, eficiencia, eficacia o equidad), como consecuencia de los siguientes hechos:

#### Línea Financiera

Se generó excedentes de recursos Propios, Fondos Especiales, Sistema General de Participaciones, y Otras Destinaciones Especificas por QUINIENTOS TREINTA MILLONES (530 millones), que permite concluir que los compromisos y obligaciones se constituyen teniendo en cuenta los flujos de caja en tesorería, por consiguiente se toman las acciones correspondientes que permiten ajustar el presupuesto.

#### **RELACIÓN DE HALLAZGOS**

En desarrollo de la presente auditoria, no se establecieron hallazgos.

#### **PLAN DE MEJORAMIENTO**

La entidad no suscribe plan de mejoramiento toda vez que no se generaron hallazgos o fueron desvirtuados.

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA Contralor Departamental del Valle del Cauca



### 3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2012, está Contraloría adelanta Auditoria Especial a los cierres fiscales de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la gestión fiscal y financiera durante la vigencia 2011, que incluye la entidad que Usted dirige.

De acuerdo con la información reportada por ustedes, se presentan los resultados del ejercicio:

### • Resultado Fiscal:

En la vigencia 2011 el Municipio ejecutó sus gastos por debajo de sus ingresos, generando un Resultado Fiscal Positivo de QUINIENTOS TREINTA MILLONES (\$530 millones), que comparado con el presentado en la vigencia anterior por TRESCIENTOS VEINTIDOS MILLONES (\$322 millones) muestra un crecimiento de DOSCIENTOS MILLONES (\$208 millones).

Cuadro No. 1

Resultado F	iscal del Ejerci	cio					(cifras er	n pesos)
EJECUCION ACTIVA DE INGRESOS			EJECUCION ACTIVA DE GASTOS					
Recaudo en Efectivo	Ejecución en Papeles y Otros	Total Ingresos	Pagos	Cuentas por Pagar	Reservas de Apropiacion	Pagos sin Flujo de Efectivo	Total Gastos	RESULTADO FISCAL
2.592.896.329	1.288.549.860	3.881.446.189	2.667.633.127	0	0	683.484.638	3.351.117.765	530.328.424

Fuente: Secretaria de Hacienda

### Ejecución Presupuestal Vs. Tesorería

A los ingresos ejecutados por la entidad en el 2011 por concepto de recaudos en efectivo más recursos del balance, se le restaron los pagos efectuados en la vigencia, generando un saldo de QUINEINTOS TREINTA MILLONES (\$530 millones) que al compararse con los recursos que se presentan en el Estado del Tesoro por QUINEINTOS TREINTA MILLONES (\$530 millones), se determinó que en tesorería se encuentran los saldos de efectivo resultantes al finalizar el ejercicio fiscal de la vigencia.



Cuadro No. 2

Ejecución presupuestal versu	(cifras en pesos)		
EJECUCION DE INGRESOS (Recaudo en efectivo + Recursos del Balance) - PAGOS	ESTADO DEL TESORO	DESCUENTOS PARA TERCEROS (Retefuente - Reteiva - Otros)	DIFERENCIA
530.328.424	530.328.424	0	0

Fuente: Secretaria de Hacienda

### Respaldo de las Cuentas por Pagar y las Reservas Presupuéstales por Fuentes de Financiación:

Al evaluarse las Reservas Presupuéstales y Cuentas por Pagar por fuente de financiación contra cada una de las fuentes desagregadas en el estado del Tesoro se determinó la existencia de excedentes de recursos Propios, Fondos Especiales, Sistema General de Participaciones, y Otras Destinaciones Especificas. Ver cuadro No.3

La entidad adoptó los mecanismos necesarios de conformidad con la normatividad que regula la materia y mediante resolución No.005 del 2 de enero de 2012 y Decreto No.007 del 22 de febrero de 2012, se reconoce el superávit y se realizan adiciones y reducciones al presupuesto respectivamente, en este último se evidencian los recursos de balance por QUINIENTOS TREINTA MILLONES (\$530 millones).

De igual forma, se observan los recursos incorporados en las ejecuciones presupuestales.

Cuadro No. 3

Recursos a incorporar presupuesto siguiente vigencia				(cifras en pesos)			
MUNICIPIO DE ULLOA	PROPIOS	FONDOS ESPECIALES	SGP	REGALIAS	OTRAS D. E.	TERCEROS	TOTAL
Cuentas Por Pagar F 26 A	0	0	0	0	0	0	0
Reservas Presupuestales F26	0	0	0	0	0	0	0
Fondos Estado del Tesoro F 26 F	32.576.576	16.080.614	136.331.559	0	344.797.231	542.444	530.328.424
Superavit o Deficit	32.576.576	16.080.614	136.331.559	0	344.797.231	542.444	530.328.424

Fuente: Secretaria de Hacienda